

EDICTO

Nº Edicto: 1904

Carátula: VEGA OSTERTAG MARIANO ESTEBAN Y OTRA C/ YANKELEVICH RAUL Y D'ASCANIO NELLO S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-21-C2017

1ª Ins.:A-2CH-21-C31-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. NATALIA COSTANZO- Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31 de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Dra. GUADALUPE NOEMI GARCIA, cita y emplaza por DIEZ días a los presuntos herederos del SR. RAUL YANKELEVICH, DNI Nº 5.978.970, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad como Lote 07, Tomo 599, Folio 090, Finca 84645 a nombre de Raúl Yankelevich, sito sobre calle Avellaneda y Brown de Choele Choel, Nomenclatura Catastral: Departamento catastral 08, Circunscripción 1, Sección H, Manzana 136, Parcela 02, a que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "VEGA OSTERTAG MARIANO ESTEBAN Y OTRA C/ YANKELEVICH RAUL Y D'ASCANIO NELLO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. Nº A-2CH-21-C31-17).- El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Capital durante DOS DÍAS, a los fines y bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 791 del CPCYC., a tal efecto líbrense los mismos. FDO. Dra. Natalia Costanzo, Juez.- Choele Choel, 21 de Febrero de 2019.-